

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3482 *Resolución de 9 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 56, de 7 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para la cobertura de 1 plaza de subinspector, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Subinspector del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, mediante el sistema de concurso-oposición vinculada a la Oferta de Empleo Público de 2018.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos que convoque el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para la selección de personal funcionario se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 51, de 1 de marzo de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Torrejón de Ardoz, 9 de marzo de 2018.—El Concejal Delegado de Sanidad, Educación y Administración, Valeriano Díaz Baz.